

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$288	67.25	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$714	51.50
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$288	67.25	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$714	51.50
105 Distrito Diverso	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$288	67.25	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$714	51.50
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$30	17.65	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$460	\$116	25.30

**Indicador(es)**

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	15.00	8.00	53.33%	83.72% ✓
2019	10.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	36.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: El sector Gobierno tiene en ejecución la acción de «Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno» en cumplimiento de la Política Pública LGBTI.

De otra parte, se avanzó en el diseño de instrumentos para la captura de información primaria y la concertación de temas de investigación con las organizaciones sociales, con el fin de entregar insumos a los sectores de Salud y Gobierno para la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

**Proyecto(s) de inversión**

989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)1	Realizar 8 investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	0.40	0.40	2.60	2.00	0.80	2.00	8.00
		Recursos	\$15	\$75	\$170	\$100	\$100	\$460

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$258	100.00	\$100	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$927	\$598	64.49
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

**Indicador(es)**

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.12	48.00%	81.43% ✓
2019	0.25	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.57	al Plan de Desarrollo	57.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se han elaborado y difundido 9 piezas comunicativas en el marco del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018. Se produjeron y emitieron 18 programas radiales del magazín "Se Puede Ser" que se transmite a través de www.dcradio.gov.co y el IPAUD.

Se realizó el lanzamiento del Festival por la Igualdad en el monumento de los Héroes con la participación de 300 personas. Se declaró el Club El Mozo como primer establecimiento libre de discriminación luego de un proceso de sensibilización realizado por esta dirección en cumplimiento al Decreto Presidencial 410 de 2018.

Con la Revista Arcadia y el IDARTES se elaboró la séptima edición del proyecto editorial DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país. La Política Pública LGBTI participó en la Feria Internacional del Libro a través de 12 eventos con la participación de 1000 personas y con la asistencia de la profesora Raewyn Connel y Benjamin Alire.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$288	67.25	\$200	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,387	\$714	51.50																																												
<p>Se ejerció la Secretaría técnica de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris en la segunda asamblea ordinaria realizada en la ciudad de Buenos Aires, logrando la articulación de acciones regionales hacia personas LGBTI en especial a personas Trans.</p> <p>Se acompañó la realización de la marcha LGBTI de la ciudad de Sao Paulo, y se participó en el segundo seminario Internacional de Políticas LGBTI convocado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Sao Paulo.</p> <p>Se participó en un proceso de fortalecimiento de colectivos de mujeres diversas para su visibilización en la participación política. Se vinculó al colectivo feminista Utero Goloso a un proceso de formación en música de percusión a través del IDARTES, en el que se formarán artísticamente 25 mujeres.</p> <p>Se difundieron piezas comunicativas que acompañan la conmemoración de fechas emblemáticas, tales como el 8 de marzo (Día de la Mujer), el 26 abril (día de la visibilidad lésbica) y el 10 de mayo (día de la madre).</p>																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.48	48.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.48	49.60																																											
	Recursos	\$15	\$15	98.03	\$326	\$325	100.00	\$258	\$258	100.00	\$100	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$927	\$598	64.49																																											
<b>04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial</b>		\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49																																											
<b>26 Información relevante e integral para la planeación territorial</b>		\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$7,657	\$3,949	51.58	\$3,000	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$22,811	\$12,149	53.26																																											
<b>159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural</b>		\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$7,657	\$3,949	51.58	\$3,000	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$22,811	\$12,149	53.26																																											
<b>489 100% del censo de predios residenciales estratificados</b>		\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$262	14.54	\$1,095	\$0	0.00	\$1,300	\$0	0.00	\$6,174	\$2,241	36.29																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00%</td> <td>83.33%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	50.00	50.00%	83.33%	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	50.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	100.00	100.00	50.00	50.00%	83.33%																																																									
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	50.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Se hizo el levantamiento de los formularios de estratificación de las manzanas programadas para ser actualizadas a junio, esto es, 300 manzanas de las 600 programadas en total para el 2018, en el marco del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» y los lineamientos metodológicos de la estratificación. La aplicación de estos formularios asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto en Bogotá, D.C.																																																														
Adicionalmente, se ha realizado la difusión de la estratificación con la emisión 14.565 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y vía web (a través del SINUPOT) los ciudadanos generaron directamente 39.193 certificaciones durante lo corrido del año.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Realizar 6 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.40	20.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	2.40	40.00																																											
	Recursos	\$560	\$560	100.00	\$585	\$585	100.00	\$1,664	\$262	15.73	\$945	\$0	0.00	\$1,300	\$0	0.00	\$5,054	\$1,407	27.84																																											
(S)7 Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad	Magnitud	2.00	2.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.10	0.40	36.36	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	3.30	66.00																																											
	Recursos	\$249	\$249	100.00	\$585	\$585	100.00	\$137	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,120	\$834	74.43																																											
<b>490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía</b>		\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$441	\$54	12.24	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$847	\$95	11.19																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá. Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación.

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema». Como avance del 2018, se cuenta con el anexo técnico aprobado para el diseño y desarrollo del sistema de seguimiento, en el cual se detallan, entre otros, las especificaciones técnicas; de manera paralela, se están desarrollando los estudios previos, en donde se puntualizaron las obligaciones, productos y equipo mínimo requerido, información que se encuentra en revisión. Una vez aprobados éstos últimos se procederá a realizar el estudio de mercado y las cotizaciones para llevar a cabo el proceso de contratación que permitirá el diseño y desarrollo del citado sistema.

## Proyecto(s) de inversión

## 984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	0.00	0.00	0.00	80.00	45.00	56.25	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	45.00	45.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$441	\$54	12.24	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$847	\$95	11.19
(S)5	Implementar el 100 Por ciento del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación																		

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$429	97.72	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,225	\$686	56.01
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

## Indicador(es)

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	12.78	63.90%	81.95%
2019	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	32.78	al Plan de Desarrollo	32.78%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El «Plan Estadístico Distrital» (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con este Plan, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital.

Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación. Las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno. En tal sentido, el PED definirá de manera concertada la información estadística de carácter oficial que requiere el Distrito Capital, para lo cual se tendrán en cuenta las normas, las demandas y estándares de carácter internacional, los compromisos con organismos multilaterales, v.gr. la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros requerimientos.

En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: 1. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística (2017); 2. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística (2017 - 2018); 3. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística (2018); 4. Cruce de oferta y demanda de información estadística (2018 - 2019); 5. Diagnósticos sectoriales y Distrital (2019); 6. Formulación del Plan Estadístico Distrital (2019) y 7. Implementación del Plan Estadístico Distrital (2020).

En cumplimiento de la fase II, para el 2018 se han realizado 35 capacitaciones y 160 mesas de trabajo para asignar un total de 1.655 claves a 30 de junio, lo que ha permitido contar con 1.587 formularios diligenciados sobre la oferta y demanda de información estadística por parte de las entidades.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49																																												
Adicionalmente, en desarrollo de la fase III se ha avanzado en la verificación y validación del levantamiento de dicha información, y se encuentra en ambiente de desarrollo una herramienta, con la cual se contará con los inventarios de oferta y demanda de información estadística de las entidades del Distrito en un visor, permitiendo la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del PED																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Implementar el 100 Por ciento del Plan Estadístico Distrital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	12.78	63.90	20.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	100.00	32.78	32.78																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$186	\$157	84.54	\$300	\$300	100.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$986	\$457	46.38																																											
(S)8 Realizar 4 Estudios estadísticos para analizar la dinámica territorial de la ciudad y contribuir a la toma de decisiones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.70	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.70	67.50																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$139	\$129	92.78	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$229	95.81																																											
492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$70	15.73																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>90.00</td> <td>16.00</td> <td>17.78%</td> <td>26.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>26.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>26.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	40.00	10.00	10.00	100.00%		2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	26.00%	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	26.00	al Plan de Desarrollo	26.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	26.00%																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	26.00	al Plan de Desarrollo	26.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.																																																														
En el marco de este propósito, en lo corrido de la actual vigencia, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) desarrolló una herramienta (Web) que permitirá la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la entidad por parte de las Curadurías Urbanas, para el periodo comprendido entre 2008 al 2011. Esta herramienta permitirá, entre otros, consultar un expediente (Datos Generales, actos administrativos, Direcciones, Tipo de Tramite, Datos de Usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (Datos Generales, Actos administrativos, Direcciones, Tipo de Tramite, Datos de Usos y áreas, actores y/o solicitantes) y registrar los cambios de Información (Auditoría). La actualización de las licencias que corresponden a 17.000 expedientes aproximadamente, se hace a partir del documento físico (Archivo SDP), o expediente de la licencia a través de la herramienta Web. Se tiene previsto iniciar con las pruebas del aplicativo durante el mes de julio.																																																														
De otra parte, se avanza en los estudios requeridos para llevar a cabo una contratación que permitirá realizar el levantamiento y actualización de la información de licencias urbanísticas expedidas en el Distrito Capital en la herramienta de captura dispuesta.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Implementar el 100 por ciento del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	90.00	16.00	17.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	26.00	26.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$445	\$70	15.73																																												
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$4,602	\$3,205	69.64	\$1,505	\$0	0.00	\$2,100	\$0	0.00	\$14,120	\$9,057	64.14																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49

(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.34	34.00%	77.33% ✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.40% ▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Sisbén es un instrumento de focalización individual diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable.

Durante lo corrido de la actual vigencia, se ha actualizado la base de datos Sisbén mediante la incorporación de 32.774 encuestas aplicadas y, con la atención 48.565 novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema (8.173 inclusiones, 13.335 correcciones y 27.057 desvinculaciones).

En los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red Cade y SuperCade, durante el primer semestre del año se han atendido un total de 189.185 ciudadanos, que requirieron de información y solicitudes de trámite de la encuesta Sisbén. De otra parte y con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Planeación desde la vigencia 2016 puso a disposición de las personas que realizan cualquier tipo de trámite relacionado con el Sisbén, un aplicativo en la página web www.sdp.gov.co que les permitirá consultar el estado del mismo, con lo cual ya no tendrán que desplazarse a la entidad o llamar para preguntar sobre su solicitud. Durante lo corrido de la vigencia 2018, se han realizado un total de 8.815 consultas por dicho aplicativo.

Lo anterior, ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes.

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 4555 de 2017, «Por la cual se establecen las fechas de entrega para certificación de las Bases Brutas Municipales y Distritales del Sisbén y de publicación y envío de la Base Certificada del Sisbén para la vigencia 2018», se han remitido durante la actual vigencia, un total de seis (6) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados

Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de mayo de 2018, la base certificada para el Distrito, cuenta con un total de 4.161.986 personas con información validada.

## Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)1	Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	Magnitud	1.00	0.99	99.00	1.00	0.99	99.00	1.00	0.34	34.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$10,395	\$7,276	69.99
		Recursos	\$1,445	\$1,445	100.00	\$2,918	\$2,910	99.73	\$3,381	\$2,920	86.36	\$1,150	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$10,395	\$7,276	69.99
(S)4	Implementar 1 estrategia de servicio a la ciudadanía en la SDP	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.40	0.35	87.50	0.25	0.10	40.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.55	55.00
		Recursos	\$887	\$887	100.00	\$663	\$609	91.99	\$1,221	\$285	23.32	\$354	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$3,724	\$1,781	47.82
27	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad		\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,349	\$8,543	82.55	\$9,246	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$37,286	\$21,196	56.85
160	Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad		\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,349	\$8,543	82.55	\$9,246	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$37,286	\$21,196	56.85
493	Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)		\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,656	\$3,568	76.63	\$2,500	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15,246	\$11,620	76.22

## Indicador(es)

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%					
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%					
2018	0.90	1.00	0.74	74.00%	89.60% ✓				
2019	0.00	0.50	0.00	0.00%					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%					
TOTAL				3.00	3.00	2.24	al Plan de Desarrollo	74.67%	✓

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49																																												
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento básico definido en la Ley 388/1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. En el marco de la elaboración de este Plan para Bogotá, en 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de ciudad para el 2038, el seguimiento y evaluación del Dec 190/2004 (actual POT) y la elaboración del diagnóstico. En 2017 se logró la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos: Seguimiento y evaluación, Expediente urbano y avances en la versión 3 del DTS de la formulación del POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para los componentes temáticos, asociados con la formulación del Componente general y proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentos requeridos																																																														
En lo corrido de 2018, se finalizó la armonización y consolidación del documento técnico en las estructuras: ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social; económica y ambiental, así como en el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial. De igual forma, se registraron avances en la estructuración y desarrollo de la norma urbanística, así como en la armonización y complementación del proyecto de acuerdo y en el desarrollo de la cartografía final																																																														
En consecuencia, se han actualizado los documentos en la medida que se dispone de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan																																																														
Con relación a la «Estrategia de participación», se trabajó en la construcción de la metodología para el desarrollo de la fase 2, que iniciará con la divulgación de la propuesta del plan, para lo cual se preparó el cronograma de alistamiento y abordaje para los 110 territorios propuestos en el proceso de participación																																																														
De otra parte y en desarrollo a los procesos de participación, se están adelantando jornadas de trabajo en 2 escenarios: a) presentación de resultados de participación en las 20 Juntas Administradoras Locales y en otros escenarios institucionales tales como el Consejo Local de Política Social de Barrios Unidos, las Unidades Técnicas de Apoyo Locales de Barrios Unidos y Teusaquillo y la Comisión Local Intersectorial de Participación de Tunjuelito; b) mesas de trabajo y reuniones que por solicitud de la ciudadanía la Secretaría ha acompañado: con propietarios de Bodegas de Reciclaje y Recicladores, propietarios de billares Localidad Antonio Nariño, representantes de establecimientos de comercio que atienden personas del sector LGBT en la UPZ 99 Chapinero, comunidades de los barrios Nuevo Muzú y Rincón de Venecia (Tunjuelito), y organización ASOPARTES del sector La Pepita (Los Mártires). Así mismo, la SDP viene asistiendo a las sesiones del Consejo Territorial de Planeación Distrital																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.74	74.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.24	74.67																																												
	Recursos	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,656	\$3,568	76.63	\$2,500	\$0	0.00	\$0	\$0	\$15,246	\$11,620	76.22																																												
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,692	\$4,975	87.40	\$6,746	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$22,040	\$9,576	43.45																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>508.33</td> <td>101.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,500.00</td> <td>2,073.00</td> <td>2,116.74</td> <td>102.11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,500.00</td> <td>1,200.00</td> <td>204.14</td> <td>17.01%</td> <td>73.96%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,000.00</td> <td>1,160.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>500.00</td> <td>14.93</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>2,829.21</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>56.58%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	508.33	101.67%		2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%		2018	1,500.00	1,200.00	204.14	17.01%	73.96%	2019	1,000.00	1,160.00	0.00	0.00%		2020	500.00	14.93	0.00	0.00%		TOTAL	5,000.00	5,000.00	2,829.21	al Plan de Desarrollo	56.58%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%																																																										
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%																																																										
2018	1,500.00	1,200.00	204.14	17.01%	73.96%																																																									
2019	1,000.00	1,160.00	0.00	0.00%																																																										
2020	500.00	14.93	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5,000.00	5,000.00	2,829.21	al Plan de Desarrollo	56.58%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:																																																														
-Decreto Distrital No. 671 de 2017 (Renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes)																																																														
-Decreto 564 de 2017 (Se corrigen las Planchas de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- No. 24 Niza);																																																														
-Resolución No. 2138 de 2017 (Modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3º)																																																														
-Decreto Distrital No. 486 de 2017 (Se corrigen las Planchas 1 a 4 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 91 Sagrado Corazón)																																																														
-Decreto Distrital No. 110 de 2018 Incorpora un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ N° 91 Sagrado Corazón																																																														
-Decreto Distrital No. 192 de 2018 Por el cual se incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ N° 97 Chico - Lago ubicada en la Localidad de Chapinero																																																														
-Resolución 0576 de 2018 por la cual se legaliza el desarrollo Tesoro Tesorito;																																																														
-Resolución 0714 de 2018 por la cual se decide un trámite de legalización para el desarrollo Triangulo Alto y se destina un suelo de protección por riesgo																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49	
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(S)2 Reglamentar 5,000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	Magnitud	500.00	508.33	101.67	2,073.00	2,116.74	102.11	1,200.00	204.14	17.01	1,160.00	0.00	0.00	14.93	0.00	0.00	5,000.00	2,829.21	56.58
	Recursos	\$399	\$399	100.00	\$533	\$533	100.00	\$1,119	\$682	60.96	\$3,746	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$9,798	\$1,615	16.48
(S)3 Viabilizar 1,100 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, vías, equipamientos, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas	Magnitud	85.00	115.80	136.24	258.00	479.14	185.71	300.00	87.00	29.00	160.00	0.00	0.00	45.06	0.00	0.00	1,100.00	681.94	61.99
	Recursos	\$614	\$614	100.00	\$3,054	\$3,054	100.00	\$4,573	\$4,293	93.87	\$3,000	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$12,242	\$7,961	65.03
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

**Indicador(es)**

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	255.06	87.00	34.11%	80.23% ✓
2019	200.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	55.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	850.00	681.94	al Plan de Desarrollo	80.23% ✓

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Para ello, en lo corrido de la actual vigencia se elaboró y gestionó la adopción de actos administrativos que viabilizan hectáreas, así:

## Legalización de barrios

Se legalizaron 8 desarrollos de origen informal, lo cual permitirá a los habitantes de estos barrios empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal al acceder al Programa de Mejoramiento Integral que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte. Los Barrios son:

- Resolución 0034 de 2018 -Desarrollo San Blas II Sector I
- Resolución 0035 de 2018 -Desarrollo Engativá el Triángulo
- Resolución 0036 de 2018 -Desarrollo Las Flores II
- Resolución 0562 de 2018 -Desarrollo Buenavista Sur Oriental II
- Resolución 0563 de 2018 -Desarrollo El Recuerdo III
- Resolución 0576 de 2018 -Desarrollo Tesoro Tesorito
- Resolución 0675 de 2018 -Desarrollo Madrid II
- Resolución 0676 de 2018 -Desarrollo Esperanza III

## Planes directores de parques

- Resolución 0099 de 2018 PD del Parque Zonal Los Cerezos
- Resolución 0566 de 2018 PD Parque Zonal Veramonte
- Resolución 0567 de 2018 - PD Parque Zonal San Andrés PZ ¿ 69
- Resolución 0795 de 2018 modifica parcialmente la reglamentación del PD del Parque Zonal Fontanar del Rio PZ84

## Planes de Implantación:

- Resolución 032 de 2018 «Clínica de II Nivel de la Policía Nacional»
- Resolución 0175 de 2018 «Hospital de Bosa»
- Resolución 0209 de 2018 «Universidad Virtual Internacional»
- Resolución 366 de 2018 - Por la cual se modifica la Resolución No. 0981 del 13 de diciembre de 2007, modificada mediante las resoluciones Nos. 0997 del 19 de noviembre de 2008 y 2471 del 22 de diciembre de 2009
- Resolución 0819 de 2018 «Centro Empresarial y de Servicios Madautos»
- 2-2018-35827 PI por etapas SuperCADE Manitas;
- 0940 de 2018 «Nueva Clínica Country»

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$18,005	\$12,492	69.38	\$12,246	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$60,097	\$33,345	55.49																																												
-Resolución 0943 de 2018 modifica la Res. 1269 del 18 de octubre de 2012, adopción PI del Centro Comercial Plaza Usaquén. Planes de regularización: -Resolución 672 de 2018 «Iglesia Centro Mundial de Avivamiento» Reservas viales -Res. 0514 de 2018 - Reserva Vial Av. Alberto Lleras Camargo (Troncal Séptima) y -Res. 0677 de 2018 - Reserva Vial Av. Tintal entre la Av. Bosa y la Av. Ciudad de Villavicencio 15 Licencias de intervención y ocupación del espacio público																																																														
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
35 Bogotá, ciudad inteligente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
171 Ciudad innovadora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.75</td> <td>0.60</td> <td>80.00%</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.75</td> <td>0.95</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.25	0.50	0.50	100.00%		2018	0.50	0.75	0.60	80.00%	80.00%	2019	0.75	0.95	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%																																																										
2018	0.50	0.75	0.60	80.00%	80.00%																																																									
2019	0.75	0.95	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	60.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta																																																														
Avances y Logros: Se adelantó la revisión del DTS de 2015 y de los estudios y antecedentes con los que fue elaborado. A partir de esta revisión se ha podido identificar la información que aún se encuentra vigente, que se debe actualizar y la cual debe ser incluida. Se han identificado, los actores y entidades a las que se les debe solicitar información para completar el análisis. De acuerdo a este proceso se han podido hacer cambios en el documento e ir consolidando la nueva información actualizada.																																																														
Existe una propuesta de proyectos planteados en el marco de la revisión del POT, que están aún en revisión y modificación de acuerdo a los nuevos requerimientos y lineamientos que se da desde el equipo POT.																																																														
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77																																												
41 Desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77																																												
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,210	\$1,608	72.77

(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%		
2018	3.00	2.60	1.91	73.46%	73.46%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	47.75%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS) busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural y en los bordes urbano rurales. Su implementación se ha establecido mediante la ejecución de 4 fases en donde prevalezca (i) la conservación de los ecosistemas, (ii) la restauración de las áreas degradadas, ya sea para conservación o para la producción (iii) la generación de estrategias sostenibles para el fortalecimiento de la economía campesina y; (iv) el mejoramiento integral de la calidad de vida en la ruralidad. Las mencionadas fases corresponden a: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación

En lo corrido de la actual vigencia se destaca entre otros lo siguiente:

Se definió y sistematizó la última versión del MDRS, de su esquema general articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y se estructuró la presentación de socialización del Modelo

Se adelantaron reuniones entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) a fin de definir la acción a seguir respecto a la propuesta de reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad frente al Decreto 668 de 2017, el cual define el requerimiento de actualización de su Plan de Acción. Se estableció que este año la SDP aportará el Documento de Propuesta de Estructuración de Política con el fin de iniciar el proceso de reformulación.

Por otro lado en el marco de los programas y proyectos que desarrollan las entidades del orden nacional y regional con competencias en el tema rural y que tiene directa relación con el MDRS, se trabajó en el tema de las Cadenas Productivas Agropecuarias registradas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), teniendo en cuenta su carácter de espacios de participación y articulación de un subsector agropecuario, a la vez se realizó un Inventario de los organismos de cooperación internacional en Colombia, del tema de desarrollo rural. Entre los organismos multilaterales identificados están la Organización de las Naciones Unidas para el Fomento de la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Lucha contra las Drogas y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), FONTAGRO, Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Conservación Internacional. Entre los programas y proyectos que apoyan estas organizaciones, vale la pena mencionar los proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, fortalecimiento de la agricultura familiar, fortalecimiento de la asociatividad, soberanía y seguridad alimentaria, protección de cuencas hidrográficas y conservación de los recursos naturales y medio ambiente, entre otros.

## Proyecto(s) de inversión

## 995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																							
(C)1	Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.70	1.70	100.00	2.60	1.91	73.46	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,129	\$1,527	71.73	
		Recursos	\$186	\$186	100.00	\$642	\$640	99.72	\$700	\$700	100.00	\$600	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00			
(K)2	Realizar 100 Por ciento de seguimiento al plan de acción de la política de rurales	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$24	\$24	100.00	\$58	\$58	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00
07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,483	45.77	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,235	41.61			
42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,264	54.04	\$1,978	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,466	\$4,412	46.61			
185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,264	54.04	\$1,978	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,466	\$4,412	46.61			
172	Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad		\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$1,264	54.04	\$1,978	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,466	\$4,412	46.61			

## Indicador(es)

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%		
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%		
2018	100.00	99.00	98.00	98.99%	98.99%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	98.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

**Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018**

**120 - Secretaría Distrital de Planeación**

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,483	45.77	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,235	41.61

**Avances y Logros:** Se mantiene el indicador de 98%, relacionado con el grado de implementación del SIG y su sostenibilidad; se ha efectuado la revisión técnica, metodológica y documental para la actualización de los documentos del SIG de los procesos de la entidad, dando como resultado 100 documentos actualizados, modificados y/o creados: 19 LE, 5CA, 20PD, 5 IN, 10 CO, 36 FO, 1GL y 4 EX. Se atendió la visita de auditoría externa de Icontec los días 5 al 8 de junio, en la cual como conclusión se mantiene el certificado y se actualiza a la versión 2015 la certificación de calidad. En lo referente al tema PIGA, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación: día sin carro, se divulgó la norma Probi en la resolución 0394 de marzo de 2018. Se realizó la primera travesía en bici por las localidades, se celebró el día de la tierra en el mes de mayo. Se realizó capacitación de residuos peligrosos con la SDA. Se consolidó y verifico la base de datos de los bici usuarios del año 2017 y del primer trimestre de 2018. En el mes de abril y junio se realizó la campaña de ahorro de energía. Se celebró la Semana ambiental. Se realizó estrategia de comunicaciones e incentivos con las siguientes actividades: Tarjetón de incentivos, Concurso sube las escaleras, Carro Compartido y Llegada al trabajo en transporte público. Se conformó el grupo de compras sostenibles de la SDP. Se ajustó y consolido la imagen de identificación de los puntos ecológicos. Se realizó campaña de ahorro de papel. Se construyó el procedimiento de manejo de residuos peligrosos, el formato de generación, entrega y transporte de RESPEL. Se reglamentó el grupo de movilidad sostenible. La SDM aprobó el plan de integral movilidad sostenible. Se realizó caminata al humedal córdoba. Se construyeron los riesgos ambientales. Se construyó la línea base de generación de residuos peligrosos de los años 2017 y el primer semestre de la Sede CAD y el archivo y se consolido la media móvil por sede de la entidad y se realizó capacitación en compras sostenibles.

**Proyecto(s) de inversión**

**986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Implementar 1 Sistema Integrado de Gestión orientado a la mejora continua, que FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	0.95	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$315	\$315	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$315	\$315	100.00
(K)3	Realizar 100 % de las acciones programadas para implementación de TIC en la SDP	Magnitud	100.00	84.00	84.00	100.00	98.00	98.00	100.00	53.33	53.33	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$135	\$135	100.00	\$529	\$529	99.88	\$656	\$84	12.81	\$500	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$2,320	\$747	32.21
(K)4	Atender el 100 % de las necesidades de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	95.00	95.00	100.00	45.00	45.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$152	\$151	99.36	\$357	\$357	100.00	\$192	\$89	46.53	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,102	\$598	54.27
(S)5	Implementar 5 planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP	Magnitud	1.00	0.83	83.00	1.17	1.09	93.16	1.08	0.60	55.56	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.52	50.40
		Recursos	\$243	\$243	100.00	\$585	\$585	100.00	\$437	\$260	59.42	\$400	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$2,065	\$1,088	52.67
(S)6	Implementar 1 programa institucional de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.25	0.11	44.00	0.25	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.41	41.00
		Recursos	\$156	\$156	100.00	\$74	\$74	100.00	\$170	\$56	32.66	\$150	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$701	\$286	40.82
(K)7	Desarrollar 100 % de las actividades documentales que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$38	\$38	100.00	\$308	\$308	100.00	\$356	\$311	87.24	\$578	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$1,879	\$656	34.90
(K)8	Realizar 100 % de las actividades de apoyo a la implementación del SIG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.00	99.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$258	\$258	100.00	\$527	\$465	88.11	\$150	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$1,086	\$723	66.59
44	Gobierno y ciudadanía digital		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$4,522	\$1,610	35.60	\$5,670	\$0	0.00	\$1,137	\$0	0.00	\$16,251	\$6,192	38.10
193	Sistemas de información para una política pública eficiente		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$4,522	\$1,610	35.60	\$5,670	\$0	0.00	\$1,137	\$0	0.00	\$16,251	\$6,192	38.10
496	Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales		\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$775	39.96	\$4,817	\$0	0.00	\$837	\$0	0.00	\$10,174	\$3,324	32.67

**Indicador(es)**

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	80.00	48.00	60.00%	60.00%
2019	89.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.00%

**Retrasos y soluciones:** No reporta

**Avances y Logros:** Se realizó reunión interna de retroalimentación en la que se establecen correcciones finales de los contenidos a la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales. Posteriormente se realizaron los ajustes para la presentación de la versión definitiva.

Se continuó con el proceso de ajuste del Anexo Técnico para la fase de Diseño e Implementación del software de Sistema de Seguimiento y Evaluación, en particular a las especificaciones técnicas. Así mismo, se continua con la consolidación de los documentos y componentes de los Estudios Previos que hacen parte de la fase de Estructuración del Sistema.

**Proyecto(s) de inversión**

**990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital**

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,483	45.77	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,235	41.61	
<b>Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</b>																			
(S)1 Realizar el 100 % del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	45.00	13.00	28.89	15.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	48.00	48.00
	Recursos	\$220	\$220	100.00	\$537	\$505	94.04	\$1,538	\$373	24.27	\$1,341	\$0	0.00	\$409	\$0	0.00	\$4,044	\$1,098	27.15
(O)2 Realizar 5 estudios de instancias que intervienen en el ciclo de política pública	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)3 Realizar 10 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	Magnitud	0.70	0.70	100.00	5.55	5.55	100.00	2.75	2.20	80.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	8.45	84.50	
	Recursos	\$311	\$311	100.00	\$1,513	\$1,513	100.00	\$402	\$402	100.00	\$1,476	\$0	0.00	\$0	\$0	\$3,702	\$2,226	60.14	
(S)4 Realizar el 100 % del Sistema de Información Poblacional del Distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$428	\$0	0.00	\$2,428	\$0	0.00
497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

**Indicador(es)**

(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

## Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A la fecha se recibieron los datos de la encuestas multipropósito en la cual se encuentran consignados los datos de las personas que se encuentran con discapacidad permanente, en estos momentos se está realizando el análisis de los mismos para realizar el estudio correspondiente

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$2,582	\$835	32.33	\$853	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$6,077	\$2,868	47.19
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.60	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.70	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.60	al Plan de Desarrollo	30.00%

## Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se está terminando de realizar la revisión y ajuste de los documentos correspondientes a los requerimientos de negocio, los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los requerimientos de cada uno de los módulos, los cuales serán la base para el diseño técnico y funcional del Sistema de Seguimiento al Plan Desarrollo. De igual forma, se están diseñando todos aquellos mecanismos de integración con el resto de módulos que componen el sistema de información.

Teniendo en cuenta las reuniones y mesas de trabajo realizadas con el grupo de Ingenieros, se ha realizado ajuste a los documentos de requerimientos, insumo para el documento de Arquitectura de datos y aplicaciones.

Por otro lado, se adelantó la expedición de la Circular 006 del 20 de febrero de 2018, con los lineamientos del Consejo de Política Económica y Social del Distrito CONPES D.C., como herramientas fundamentales que garantizan la unidad de criterio para la articulación en la formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas distritales.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,483	45.77	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,235	41.61

Se han estudiado las propuestas de estructuración de las políticas públicas radicadas a la Secretaría Técnica del CONPES D.C. tales como: Juventud, Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, Emprendimiento, Seguridad alimentaria, Gestión de talento humano, Industrias creativas, Cultura ciudadana y Producción y consumo sostenible.

Proyecto(s) de inversión

7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(S)1	Implementar 100 % del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	Magnitud	5.00	3.00	60.00	15.00	13.00	86.67	14.00	8.00	57.14	40.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	100.00	24.00	24.00
		Recursos	\$100	\$100	100.00	\$790	\$779	98.53	\$1,066	\$237	22.21	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$2,156	\$1,115	51.73
(S)2	Implementar 3 agendas donde se establezca un diálogo directo entre ciudadanía y la SDP, en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.35	35.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.35	45.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$328	\$311	95.07	\$169	\$99	58.55	\$250	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$747	\$410	54.97
(K)3	Garantizar 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$474	\$474	100.00	\$482	\$211	43.71	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,356	\$685	50.50
(K)4	Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$650	\$369	56.69	\$577	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,227	\$369	30.03
(S)5	Elaborar 3 Informes de seguimiento a los documentos de política pública aprobados por el Conpes Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.45	22.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.45	15.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00	\$303	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$592	\$289	48.78
45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional		\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$609	81.39	\$884	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,684	\$1,631	44.27
197	Gobernanza regional		\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$609	81.39	\$884	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,684	\$1,631	44.27
499	Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas		\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$263	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$590	\$220	37.26

Indicador(es)

(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.12	48.00%	74.00% ✓
2019	0.40	0.45	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.37	al Plan de Desarrollo	37.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo: Se realizaron tres (3) fichas con esquemas de proyecto para el POT que proponen actuaciones en el ámbito del Macroproyecto. Se proyectaron los insumos necesarios para hacer la actualización de la propuesta del esquema institucional, artículo 3 del Decreto 316 de 2004, por medio del cual se adoptan instrumentos para la coordinación institucional y de participación en las acciones sobre la cuenca del río Tunjuelo.

Plan estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha: Avance del 70% en la organización y armonización de la base cartográfica del proyecto. Con base en la hoja de ruta de las actividades y acciones para el desarrollo de las OE y la reorganización del equipo de profesionales de apoyo, se está revisando los documentos de la consultoría para la construcción del diagnóstico del Documento Técnico de Soporte, el cual servirá como base del acto administrativo mediante el cual se adopte la misma. Finalmente, se realizaron ocho (8) fichas técnicas de los proyectos priorizados para el aval del equipo POT para su posible inclusión en el proceso de revisión.

Proyecto(s) de inversión

991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(S)1	Formular 1 estrategia de intervención sobre las cuencas hídricas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.12	48.00	0.45	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	1.00	0.37	37.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$263	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$590	\$220	37.26

500	Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT		\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$292	\$0	0.00	\$476	\$0	0.00	\$1,367	\$599	43.82
-----	--	--	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,483	45.77	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,235	41.61

**Indicador(es)**

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.15	20.00%	60.00%
2019	0.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.90	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: OE Engativá Aeropuerto Eldorado Fontibón: Se encuentra en revisión la versión definitiva del documento de Estado Actual Institucional. Se cuenta con los productos correspondiente a la parte Urbanística, Ambiental, Regional y Socioeconómico. De igual manera contamos con el avance de los productos 3 y 4 (diagnostico económico y social).

Se inició el proceso para la elaboración de los términos de referencia de la etapa de formulación.

OE Anillo de Innovación: Se cuenta con una propuesta de un nuevo ámbito de delimitación, consolidado a partir del análisis cartográfico de la zona y de los cambios en el uso del suelo presentados en los últimos años. Se avanzó en la actualización de la caracterización ambiental, social, económica, urbanística y normativa del Diagnósticos, con miras a la construcción del DTS.

OE Centralidad Corabastos: Se trabajó en la especialización de los proyectos con el fin de priorizar las intervenciones en su ámbito. Lo anterior para ser incluido en el Documento Técnico de Soporte en el proceso de modificación del POT. Se avanzó en el complemento del diagnóstico.

**Proyecto(s) de inversión**

991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	100.00	0.75	0.15	20.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	3.00	0.90	30.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$348	\$348	99.97	\$165	\$165	100.00	\$110	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$801	\$513	64.00
(C)5	Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	0.75	0.60	80.00	0.90	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$43	\$43	100.00	\$182	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$566	\$86	15.26

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$323	69.86	\$329	\$0	0.00	\$447	\$0	0.00	\$1,727	\$812	47.02
--	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

**Indicador(es)**

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	75.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.50	al Plan de Desarrollo	37.50%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Asistencias técnicas: En el desarrollo de la estrategia de marketing regional, se estableció la necesidad de definir a través de una página web, el cronograma de asistencias técnicas en temas de espacio público, participación ciudadana y seguridad vial regional entre otros, dictadas por entidades distritales.

Actualmente se trabaja en la formulación de 1 asistencia técnica a los municipios con el apoyo de la Dirección de Participación dirigida a los Concejos Territoriales de Planeación y otra sobre temas de participación ciudadana con la Secretaría de Gobierno y el IDPAC.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

## 120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$7,609	\$3,483	45.77	\$8,532	\$0	0.00	\$4,167	\$0	0.00	\$29,402	\$12,235	41.61	
<p>Convenios de asistencia Técnica con los municipios: Se realizaron reuniones con los municipios con el fin de continuar con la programación de la agenda prioritaria de los temas a desarrollar en el marco de los convenios así: Chía y Cota: conexiones viales; Soacha: identificación de zonas de alto riesgo junto con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT; La Calera: protocolos a ejecutar ante el establecimiento de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios.</p> <p>Convenio Marco para la Planeación Territorial entre Bogotá-Cundinamarca: En el marco del Convenio con Cundinamarca se desarrollaron las siguientes actividades: IDER: Aportes y comentarios al modelo institucional de la IDER y a la fase de construcción, recomendaciones sobre el componente regional para la prórroga del convenio con la UAECD para el desarrollo de la IDER y comentarios a la fase de puesta en marcha; Huella Urbana: Revisión y concepto de los entregables: "Análisis Histórico y actual del estudio de huella urbana" y "Diagnóstico multisectorial", acuerdos sobre los criterios para la hoja de ruta para la prórroga del convenio con FINDETER y aportes en el componente regional.</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.	Magnitud	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	1.50	37.50
	Recursos	\$90	\$90	100.00	\$266	\$266	100.00	\$309	\$185	59.80	\$164	\$0	0.00	\$268	\$0	0.00	\$1,097	\$541	49.27
(S)4 Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	12.00	3.00	25.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$133	\$133	100.00	\$153	\$138	90.19	\$164	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$629	\$271	43.09
<b>TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>																			
		\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$26,741	\$16,962	63.43	\$21,578	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$93,096	\$47,902	51.45

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %